



SELO QVARTO, QVAREN
TAMARA VEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE

En la Villa de Torina y Salas Consistoriale
de ella a Nueve dias del mes de Enero de
Mil ochocientos Nueve; Se juntaron los Señores
Concejo, Justicia, y Regim.^o de la misma: Aca-
ver: el Sr. Alcalde maior Presidome: Capalleros,
Regidores; Diputados; y Síndicos, Gen.^l, y Berro-
nero, que avaja firmaran; para tratar
las Causas tocantes, y pertenecientes al Servicio
de ambas Magestades, vien, y Utilidad de este
Comun; y así juntos acordaron lo sigue.

Se hacho presente una orden de la Supre-
ma Junta de esta Provincia, Sr. Quarto de
las Correientes, en la que anuncia: Ha exren-
do Supermanencia la Suprema Junta Cen-
tral Governada del Reino, en la Ciudad de
Sevilla, segun solo dice el ex.^{mo} Sr. D. Mar-
tin de Garay, Vocal Secretario de la misma
Junta Central, y en su vista: acordaron
secomerte; y Archivo.

Tambien se avisto otra orden de Siete
del Corriente del mismo ex.^{mo} Sr. Marques
de Villa Franca, y los Veler, Presidente de
la Junta Superior de la Provincia, en
que Encarga acump.^l de lo que